

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SEGRATI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local donde funcionan las oficinas de SEGRATI S.A., siendo las quince horas acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto la Sra. Tania María Jara Avellan, Presidenta de la Empresa dispone constatar el quórum; procediendo el Sr. Manuel Eduardo Romero Portes, en calidad de Secretario de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación:

Manuel Eduardo Romero Portes, propietario de 400 acciones y Tania María Jara Avellan, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del Capital Social, la Presidencia declara legalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SEGRATI S.A., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo.

Acto seguido la Junta pasa a conocer el orden del día, que se refiere a la: 1.- Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad los **Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal 2019**, se delega al Gerente General para la presentación y certificación de los Estados Financieros en las entidades de control.

Siendo las diecisésis horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta Extraordinaria de Accionistas. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente con el secretario que certifica f) Manuel Romero Portes, -Accionista, f) Tania Jara Avellan, -Accionista.

Manuel Romero Portes.
Secretario - Gerente.
De la Junta.
Accionista.